
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP- GPA-01	 <p><i>Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio</i></p> <p>CHAPINERO</p>
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/03/05

**ACTA N° 02
CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE CHAPINERO**

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 2.016

LUGAR: ALCALDIA LOCAL. Auditorio 1° Piso.

HORA INICIO: 2.30: P.M.

HORA FINALIZACIÓN: 5:00 P.M.

ASISTENTES



NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN	SECTOR
WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ	MÚSICA
DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR	AUDIOVISUALES
MARTÍN MORALES	MARTÍN MORALES	ADICIONAL AUDIOVISUALES
OSCAR CAÑÓN	OSCAR CAÑÓN	ARTESANOS
ALVARO MURCIA	CIDCA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MARCELA CLAVIJO	JAL	JAL
ANGELA SAMUDIO	ALCALDÍA LOCAL	ALCALDÍA LOCAL
FABIOLA MALDONADO	DILE	DILE
DIEGO VELÁSQUEZ	SDCRD	SDCRD

INVITAD@S

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	MOTIVO DE ASISTENCIA
GUILLERMO MODESTO	FUNARTU	INVITADO

AUSENTES

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	SECTOR
JOHN PARADA	IDRD	RECREACIÓN Y DEPORTE
HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA	ARTES PLÀSTICAS
FRANCISCO MARTINEZ	FRANCISCO MARTINEZ	ADICIONAL ARTES PLASTICAS
MÓNICA LOPEZ	FUNDACIÓN GRUPO COMUNITARIO EL ARCA DE ISMAEL	BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01	
		CHAPINERO	
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/03/05

WALTER NILSON ATEHORTUA	PLANETA AFRO	COMUNIDADES NEGRAS Y PALENQUE
-------------------------	--------------	-------------------------------

No de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales) 14

No de Consejeros Asistentes: (Incluyendo delegados institucionales) 09

No de Invitados: 1

Porcentaje % de Asistencia: 64,28%

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Socialización temas relevantes sesión 1.
4. Novedades SDCRD 2.016 Proyecciones.
5. CPL Chapinero 2.016 - 2.019
6. Varios
 - a. Logo CLACP
 - b. Saldo fondo CLACP
 - c. Estimulos 2.016.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay nueve (9) Consejer@s asistentes (incluyendo delegad@s institucionales) y un invitado, se presentaron excusas por parte de los Consejeros de artes plásticas y comunidades negras mediante correo electrónico.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da aprobación al orden del día por parte de l@s presentes, aclarando que esta sesión será desarrollada como una sesión ordinaria porque hay Quórum deliberativo y las sugerencias u observaciones que en esta se planteen, se socializarán a l@s demás integrantes del CLACP vía correo electrónico, para observaciones y sugerencias.

3. SOCIALIZACIÓN TEMAS RELEVANTES SESIÓN 1.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO FR-01-CP- GPA-01</p>	 <p>CHAPINERO</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>13/03/05</p>

El Gestor Local informa que se convocó sesión ordinaria en el mes de enero, el día 26, pero solamente asistieron cuatro (4) Consejer@s.

- Mónica López. Bibliotecas Comunitarias
- Álvaro Murcia. Instituciones Educativas
- Francisco Martínez. Adicional Artes Plásticas
- Harold Higuera. Artes Plásticas

Se presentaron excusas por parte de los Consejeros de comunidades negras, DILE y SDCRD mediante correo electrónico y llamadas telefónicas.

Inmediatamente, el Gestor da la palabra a Álvaro Murcia Presidente del CLACP quien hace un resumen general de las anotaciones hechas en esa reunión de donde salen las siguientes conclusiones.

Álvaro Murcia Presidente CLACP: El trabajo realizado en 2.015 fue importante pero este año esperamos ser más incidentes en el desarrollo de los proyectos locales y la dinámica cultural local.

- Hay que ser estratégicos en la participación del Plan de Desarrollo Local, mediante los ejercicios de encuentros ciudadanos que se convoquen, así mismos la conformación del CPL.
- Es importante hacer entender a la Secretaría de Cultura, que el Gestor debe estar acompañado de un apoyo y la secretaria técnica la debe asumir una persona en propiedad.
- El Plan de Acción debe ser conciso y puntual, pero no poco ambicioso.
- La participación de los Consejer@s debe ser activa, propositiva y comprometida.

Finalmente el Presidente da un saludo de bienvenida de año y espera que sea un año muy fructífero y rendidor con beneficio colectivo para el CLACP y la base cultural local.



4. NOVEDADES SDCRD 2.016 PROYECCIONES

El Gestor local informa que aún no se conoce el nombre de la persona que asumirá la Subdirección de Prácticas Culturales y que durante el mes de enero los equipos locales de cultura permanecieron en nivel central esperando la directriz de la nueva Secretaria de Cultura; la Doctora María Claudia López quien era la viceministra de cultura en los últimos años, se da un contexto sobre el perfil de la nueva secretaria de cultura.

Igualmente se expresa que aún no se conoce como se manejará el tema de la continuidad de los gestores o equipos locales de cultura, por ahora se sabe que están contratados hasta el 31 de marzo a espera de nueva orden.

El trabajo se focalizará en los siguientes temas principales:

- Planes de Desarrollo Local. Encuentros Ciudadanos 2016
- Consejos Locales de Cultura
- Portafolio de Estímulos 2.016
- Articulación Interinstitucional
- Actualización diagnóstico sectorial local.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO FR-01-CP- GPA-01</p>	 <p><i>Consejo Local</i> <i>Arte, Cultura y Patrimonio</i> CHAPINERO</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>13/03/05</p>

5. CPL Y ENCUENTROS CIUDADANOS CHAPINERO 2.016

Primeramente se realiza un contexto muy general pero muy puntual por parte del Gestor Local sobre la esencia del ejercicio de los encuentros ciudadanos que se fundamenta en la construcción participativa del Plan de Desarrollo Local de Chapinero y que se lleva a cabo durante el primer semestre de este primer año de nueva administración, esto enmarcado en el acuerdo 13 de 2.000 que reglamente este ejercicio participativo. Así mismo se explica y enuncia en que etapa del proceso se está actualmente que es las inscripciones y conformación del CPL. Se enuncia igualmente que hay un documento base que esta circulando de plan distrital de desarrollo que será enviado a cada uno de sus correos electrónicos.

Igualmente, se enuncia que es importante conocer y manejar documentos de referencia como el documento de Políticas Culturales 2.004 – 2.016, el Plan Decenal de Cultura 2.012 – 2.021, el Diagnóstico Local de Cultura Chapinero y la Territorialización de la Inversión 2016 de la SDCDRD y sus entidades adscritas cada uno de estos será, igualmente enviado a cada uno de sus correos electrónicos.

Para esto es importante que el CLACP sea protagonista en la construcción de la propuesta del sector Arte, Cultura y Patrimonio y que es nuestro deber como equipo y ente principal en la dinámica cultural local velar porque se den garantías de derechos y beneficio a las seis áreas artísticas y la mayoría de grupos sociales, étnicos y etarios en los tres campos de las políticas culturales actuales.

Para esto se deben hacer una o varias reuniones y una Asamblea donde se identifiquen problemáticas comunes y a su vez posibles soluciones con líderes y agentes importantes del sector. Debemos pensar en que para esto cuenta más la calidad que la cantidad de la gente que se convoque, pero que es deber de cada uno de nosotros hacer presencia y representación de cada uno de sus sectores.

Se informa por parte del Gestor Local que el presupuesto de este año es de \$600.000.000 para Cultura.



Marcela Clavijo Delgada JAL: Los componentes del proyecto 882 deben seguir como la EFA, Festival Cachaco y Fiesta Hippie de Chapinero, la idea es compartida unánimemente. La lucha también es porque se dé mas inversión y presupuesto para el sector. La casa de la cultura siempre fue un interés

Álvaro Murcia Presidente CLACP y Marcela Clavijo Delgada JAL: Proponen que se haga una reunión de Consejo de Cultura Ampliado como parte de las actividades extras del Plan de Acción 2.016 y así mismo una Asamblea de sector donde se puedan recoger insumos para la construcción de un documento final de propuesta de Cultura que será entregado al CPL, a la JAL y al Alcalde Local como insumo al plan de desarrollo local.

Quedando definido unánimemente las siguientes fechas:

- Consejo Ampliado de Arte, Cultura y Patrimonio. 23 de Febrero, 3:00 p.m. en CIDCA
- Asamblea de Sector Arte, Cultura y Patrimonio. 9 de Marzo, 3:00 p.m. en Auditorio Alcaldía Local.

Finalmente queda como tarea y compromiso principal apoyar convocatoria colectivamente e invitar líderes estratégicos y actores importantes en los proyectos de los últimos años como el maestro Cesar Ivan Avila interventor de la EFA.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>CÓDIGO FR-01-CP- GPA-01</p>	 <p><i>Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio</i> CHAPINERO</p>
		<p>VERSIÓN</p>	<p>02</p>
		<p>FECHA</p>	<p>13/03/05</p>

6. VARIOS

a. Logo CLACP

Como ya se había trabajado desde el año anterior, se propuso cambiar y actualizar el logo del CLACP en este periodo 2015 – 2018, para esto se propusieron unos diseños en la asamblea anual en el mes de noviembre, del cual se escogió uno que será presentado para aprobación final el día 23 de febrero en la sesión de CLACP ampliado. Se agradece a David Escobar consejero de Artes Audiovisuales por su gestión en este punto con unos diseños muy buenos y haciendo participar a sus alumnos del SENA.

b. Saldo Fondo CLACP

El Gestor local informa que actualmente el saldo del fondo del CLACP que salió del aporte de la Asamblea pasada es de \$271.000 ya que de los \$356.000 que se otorgaron se descuentan \$185.000 del almuerzo de despedida de año en el mes de Diciembre. Como se acordó en sesiones pasadas y en la Asamblea, de este rubro se sacará para la impresión de los pendones del logo del CLACP una vez este sea definido una unánimemente.

c. Estímulos 2.016

Se informa por parte del Gestor Local que el 26 de Febreros se lanzarán los estímulos de la SDCRD y sus entidades adscritas en el Planetario de Bogotá, se espera un gran lanzamiento como nos tiene acostumbrados la SDCRD en los años pasados.



d. Intervención Adriana Yee asesora dirección de Prácticas Artísticas –IDARTES-

Por invitación del Gestor local se da la bienvenida y otorga el uso de la palabra a Adriana Yee asesora de la dirección de prácticas artísticas del IDARTES.

Adriana Yee asesora dirección de Prácticas Artísticas –IDARTES-

Agradece la invitación y expone que es importante esta articulación entre las entidades adscritas del sector Cultura, Recreación y Deporte a nivel local, por lo que tratará de acompañar los CLACP de las distintas localidades y es un verdadero honor empezar por una localidad tan culturalmente activa y reconocida a nivel central como lo es Chapinero. Todo en la administración distrital está muy lento y Juan Ángel el nuevo director de IDARTES aun no ha dado luces de nada. Lo único que se está moviendo fuertemente es el proyecto AGORA que pretende hacer intervenciones en parques de la ciudad por medio de intervenciones de distintos tipos donde prevalecen las presentaciones culturales.

Finalmente el Gestor Local enuncia que mediante la mesa sectorial de la SDCRD y sus entidades adscritas en chapinero se articulan acciones y pueden hacer solicitudes al IDARES por medio de esta persona.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP-GPA-01	
		CHAPINERO	CHAPINERO
		VERSIÓN	02
FECHA	13/03/05		

e. Otros Varios

Oscar Cañón Consejero Artesanos: Expone que como todos los años cuando hay cambio de administración están preocupados en su organización por lo que pueda pasar con la feria artesanal ubicada en la Cra 12 con Cll 84. Para esto es importante el Aval del CLAP. Quedando como tarea proyectar carta de aval y radicar ante la Alcaldía local lo antes posible.

Finalmente el Gestor Local realiza el cierre de la sesión agradeciendo a todos por su asistencia.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%.

III. CONVOCATORIA



Se cita a una nueva sesión para el 01 de Marzo de 2016.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE (S)	APROBACIÓN (SI - NO)
No se presentaron	N.A.	NO

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE (S)
Proyectar y radicar carta a asuntos locales sobre la legitimidad y posesión de consejeros oficiales de los sectores de Artesanos y Bibliotecas Comunitarias	Secretaría Técnica Ad/Hoc y Presidente CLACP
Enviar los documentos bases que están circulando de plan distrital de desarrollo y demás enunciados en la presente acta	Secretaría Técnica Ad/Hoc
Enviar la Territorialización de la Inversión 2016 de la SDCDRD y sus entidades adscritas	Secretaría Técnica Ad/Hoc
Apoyar la convocatoria colectivamente e invitar líderes estratégicos y actores importantes en los proyectos de los últimos años como el maestro Cesar Ivan Ávila interventor de la EFA.	Secretaría Técnica Ad/Hoc y CLACP
Radicar carta de aval a ASOCREARTE	Secretaría Técnica Ad/Hoc, Presidente CLACP y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO FR-01-CP- GPA-01	 <p>CHAPINERO</p>
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/03/05

	consejero de artesanos.
--	-------------------------

ACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	N.A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NO SE PRESENTARON	N.A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero, la presente acta se firma por:

ALVARO MURCIA
Presidente CLACP

DIEGO VELÁSQUEZ C.
Secretaria técnica Ad-hoc